PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE EXCARCELACIÓN CON DESTINO AL ORGANISMO AUTÓNOMO BOMBERAS Y BOMBEROS FORALES DE ÁLAVA

Arabako Foru Suhiltzaileak
Erakunde Autonomoa

Plaza de la Provincia, 5 – 2º
01001 VITORIA-GASTEIZ

945 181 808
bomberosforales@araba.eus
suhiltzaileak.araba.eus

Organismo Autónomo Bomberas y
Bomberos Forales de Álava

1. ANTECEDENTES

El Organismo Autónomo Bomberas y Bomberos Forales de Álava desea incorporar al equipamiento de sus unidades operativas un equipo de excarcelación a baterías.

1 CIZALLA

1 SEPARADOR

1 RAM

6 BATERIAS

3 CARGADOR DE BATERIAS

3 ENCHUFES A RED ELECTRICA

2. CONDICIONES TÉCNICAS

Se describen las condiciones y prestaciones técnicas que han de cumplir los equipos objeto del alcance del suministro.

PRESTACIONES TÉCNICAS.

CIZALLA, SEPARADOR y RAM:

- Herramientas electrohidráulicas que no necesita conectarse a una unidad hidráulica externa.

- El conmutador de abertura y cierre de las herramientas será ergonómico en forma de U para que posibilite su accionamiento con un solo dedo tanto desde el interior como desde los laterales de izquierda a derecha o viceversa. Con sistema de seguridad "hombre muerto" con retorno a posición cero automáticamente. El conmutador debe estar debajo del asa de sujeción de la herramienta para que permita un rápido y cómodo manejo no admitiendo herramientas con conmutadores de 360º ni situados en la parte trasera de la herramienta.

- Interruptor intuitivo ON/OFF con luz incorporada.

- La batería de las actuales herramientas del servicio y de las nuevas herramientas deben ser compatibles con la misma batería en todas las herramientas.

- La generación de la presión hidráulica se efectuará en el interior de la herramienta y la fuente de energía será una batería de Ion-Litio fácilmente intercambiable. Batería de al menos 18V, 8Ah o con un adaptador para la batería M28, así como cualquier otra batería de la marca disponible en el mercado.

- La batería tendrá indicador de carga visible desde el exterior, La batería estará perfectamente integrada con la herramienta y protegida contra golpes e impactos accidentales e impermeable al agua. Dispondrá de una carcasa impermeable extraíble para una protección completa de la batería.

- La batería no necesitará ser retirada del cargador tras la carga completa. La batería puede continuar en el cargador. Esto no debe sobrecargar la batería y la mantendrá lista para usarse en cualquier momento.

- La batería al ser un elemento de rotación durante toda la vida de la herramienta debe poder ser adquirida fácil y rápidamente en caso de necesidad urgente a través de al menos 10 distribuidores en la Comunidad del País Vasco.

- La cubierta de la herramienta será de fibra reforzada con pads acolchados como protectores de golpes.

- La herramienta deberá disponer de Iluminación con al menos 4 luces LED's en la parte frontal para facilitar la visión en las intervención de rescate.

- Herramienta deberá ser ligera y balanceada.

2.1- CILINDRO RAM

El RAM se usa para crear y estabilizar aberturas tras un accidente de coche o camión para liberar víctimas. También puede usarse para mantener una estructura tras el derrumbe de una estructura o desastre natural.

- El cabezal deberá estar diseñado con 4 puntas que mantendrá un fuerte y seguro agarre en cualquier estructura y su cabeza giratoria 360° permitirá maniobrar el RAM fácilmente en muchos ángulos.

- DIMENSIONES MAXIMAS: L.540 x l.167 x h.291 mm
- CARRERA MINIMA EXTENDIDA: 368 mm
- LONGITUD MINIMADEL PISTÓN: 908 mm
- FUERZA MINIMA: 111 kN
- PESO MAXIMO (BATERIA INCLUIDA): 16,9 kg
- PRESIÓN NOMINAL TRABAJO: 700 bar
- CLASIFICACION SEGÚN EN 13204: R11/368-16.9-E-I

El RAM deberá tener la posibilidad de acoplar extensiones de diferentes longitudes para el caso de que el servicio quiera adquirirlos en un futuro por necesidades del servicio.

2.2.- CIZALLA HIDRÁULICA

- Cuchillas de acero forjado para un mejor rendimiento de corte y una mayor resistencia. La herramienta deberá estar **equipada con cuchillas curvadas**. De esta forma las cuchillas curvadas llevan el material a cortar hacia el eje central para un corte óptimo, al mismo tiempo que ofrecen una mayor seguridad al operario al evitar que se pueda escapar el material a cortar.

- Empuñadura/asa de control será no deslizante para un fácil agarre y deberá ser asimétrica para un manejo más fácil de la dirección de corte y será fija de 360° para un uso rápido en cualquier posición.

- La velocidad de apertura y cierre de las cuchillas se hará de forma muy progresiva.

- El conmutador y empuñadura/asa de control deberán estar alejados del interruptor On/Off para una seguridad óptima.

- La herramienta debe ser capaz de cortar una barra redonda de acero de un diámetro mínimo de 24 mm.

- Dimensiones máximas: L.1025 X l.260 X H.223 mm
- ANCHO MINIMO DE ABERTURA: 210 mm
- PESO MAXIMO (CON BATERIA) : 24,3 Kg
- PRESION NOMINAL DE TRABAJO: 700Bar
- SEGÚN NORMA DIN EN 13204: CC200K-24,3
- POTENCIA CORTE SEGÚN NORMA EN 13204: 1K-2K-3K-4K-5K
- CLASIFICACIÓN SEGÚN NFPA 1936: A8-B9-C8-D9-E9-F4

2.3.- SEPARADOR HIDRÁULICO

- Brazos robustos equipados con puntas de carburo y bandas rugosas para un agarre óptimo.

- Sus finas puntas de los brazos deben pueder insertarse fácilmente en huecos estrechos.

- Empuñadura/asa de control será no deslizante para un fácil agarre y deberá ser asimétrica para un manejo más fácil de la dirección de la herramienta y será fija de 360° para un uso rápido en cualquier posición.

- La velocidad de apertura y cierre de las cuchillas se hará de forma muy progresiva.

- El conmutador y empuñadura/asa de control deberán estar alejados del interruptor On/Off para una seguridad óptima.

- Dimensiones máximas: L.912 x l.250 x h.222 mm
- DISTANCIA DE SEPARACIÓN: 610 mm
- FUERZA DE SEPARACIÓN : 44 - 857 kN
- FUERZA DE TRACCIÓN MÁXIMA: 68 kN
- FUERZA MÁXIMA DE DESLIZAMIENTO: 149 kN
- ANCHURA DE TRACCIÓN: 465 mm
- PESO (CON BATERÍA): 18,1 kg
- PRESIÓN NOMINAL: 700 bar
- CLASE EN 13204: AS44/ 610-18,1

2.4.- BATERIAS

Las baterías deben ser compatibles con las herramientas actuales del servicio e intercambiables entre las diferentes herramientas. La batería al ser un elemento de rotación durante toda la vida de la herramienta debe poder ser adquirida fácil y rápidamente en caso de necesidad urgente a través de al menos 10 distribuidores en la Comunidad del País Vasco.

Las baterías deben disponer de un sistema de protección para las duras condiciones del lugar de trabajo para garantizar un rendimiento óptimo. Deben disponer de una estructura metálica o similar con separadores amortiguados para evitar que se estropee por vibraciones excesivas o caídas.

La monitorización de las celdas debe ser individual para garantizar una carga y descarga óptima para una vida útil máxima.

El tiempo de carga no debe exceder de 45 minutos.

Requisito técnico mínimos : 18V, 8Ah

Peso máximo: 1,1 Kg.

3. GARANTÍA

Los equipos tendrán una garantía mínima de dos años contra todo defecto de fabricación.

4. FORMACIÓN

El adjudicatario de la adquisición de los equipos impartirá las siguientes jornadas de formación, sin coste alguno para el Organismo:

Una jornada de formación (6 horas) al personal del Servicio sobre utilización de los equipos

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 30 días desde firma de contrato.